MODIFICACIÓN N° 1
CONTRATO DE SERVICIOS LOGISTICOS N° 200-09-01-187-2025

CONTRATANTE:	Municipio de Betania
NIT:	890.980.802-3
REPRESENTANTE LEGAL	Diego Arley de Jesús Guerra Gutiérrez
CÉDULA:	98.639.115
CONTRATISTA:	Sandra Milena Arroyave Mejía / Restaurante Bar – Balcón del Suroeste
IDENTIFICACIÓN:	32.110.833 / 21-682141-02
OBJETO:	*Suministro y acompañamiento logístico en las actividades culturales, lúdicas y recreativas como estrategia para promocionar y garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el municipio de Betania – Antioquia, en cumplimiento del plan de desarrollo ¡Betania nos une! por el camino del buen gobierno 2024-2027*.
PLAZO:	Quince (15) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio como requisito convencional de ejecución, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
VALOR:	Diecisiete Millones Ciento Setenta y Cinco Mil Quinientos Pesos M/L ($17.175.500)
ADICIÓN:	Ochocientos Diecinueve Mil Trecientos Pesos M/L ($ 819.300)
VALOR TOTAL:	Diecisiete Millones Novecientos Noventa y Cuatro Mil Ochocientos Pesos M/L ($ 17.994.800).
FECHA INICIO	28/10/2025
FECHA TERMINACIÓN	11/11/2025
APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	CDP N° 00428 del 10 de octubre de 2025. CRCP N° 00666 del 28 de octubre de 2025.
APROPIACIÓN PRESUPUESTAL ADICIÓN:	CDP N° 00428 del 10 de octubre de 2025. CRCP N° 00667 del 29 de octubre de 2025.
MODIFICACIÓN	Adición

Entre los suscritos, **DIEGO ARLEY DE JESÚS GUERRA GUTIÉRREZ**, obrando en calidad de Alcalde y Representante Legal del **MUNICIPIO DE BETANIA-ANTIOQUIA**, identificado con cédula de ciudadanía N° **98.639.115** y de conformidad por lo dispuesto en la Ley 136 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 80 de 1993, Decreto 1082 de 2015, Acuerdo N° 100-02-01-007 del 25 de junio de 2020; quien para los efectos del presente OTRO SÍ se denominará **EL MUNICIPIO y/o ENTIDAD CONTRATANTE**, por una parte; y por la otra parte **SANDRA MILENA ARROYAVE MEJÍA,** identificada con cédula de ciudadanía N° **32.110.833,** en calidad de Propietaria del Establecimiento de Comercio Restaurante Bar – Balcón del Suroeste con Registro Mercantil 21-682141-02, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA,** acordamos celebrar la presente modificación, al **Contrato de Servicios Logísticos N° 200-09-01-187-2025**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que de conformidad con el artículo 2 de la Constitución Política son Fines del Estado *"Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos y todas en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación (…). Las autoridades de la República están instituidas para proteger y brindar apoyo, a todas las personas residentes en Colombia y en sus diferentes entes territoriales, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares".*

Que de conformidad con el artículo 209 de la constitución política la *"función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones".*

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 311 de la Constitución Política de Colombia *"al Municipio como entidad fundamental de la división político administrativo del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determina la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes".*

Que de conformidad con los fines de la Contratación Estatal preceptuados en el artículo 3 de la Ley 80 de 1993 *"Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos (…) las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados".*

Que de conformidad con el artículo 11, numeral 3°, literal b) de la Ley 80 de 1993 *"la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones y para escoger contratistas, corresponde al jefe o representante de la entidad"*

Que de conformidad con el artículo 16 del Ley 80 de 1993 establece *"Si durante la ejecución del contrato y*

para evitar la paralización o la afectación grave del servicio público que se deba satisfacer con él, fuere necesario introducir variaciones en el contrato y previamente las partes no llegan al acuerdo respectivo, la entidad en acto administrativo debidamente motivado, lo modificará mediante la supresión o adición de obras, trabajos, suministros o servicios".

Que de conformidad con el inciso segundo del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 *"Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales".*

Que de conformidad con el artículo 1495 del Código Civil define el contrato o convención en los siguientes términos *"Contrato o convención es un acto por el cual una parte se obliga para con otra a dar, hacer o no hacer alguna cosa. Cada parte puede ser de una o de muchas personas"*

Que, el día veintiocho (28) de octubre del 2025, se inició la ejecución del **Contrato de Servicios Logísticos N° 200-09-01-187-2025,** cuyo objeto, plazo inicial y valor se detallan al inicio de este documento.

Que la supervisión justifica la modificación - **adición** al contrato para cumplir con la finalidad del Estado que no es otra más que adquirir los servicios descritos en las especificaciones técnicas. Toda vez que el contratista presentó oferta por menor valor a los precios fijados por la Entidad, lo que permite optimizar el patrimonio público permitiendo a la Entidad Estatal aumentar las cantidades del servicio y elementos para la decoración según detalle:

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario IVA incluido	Valor total IVA incluido
1	Paquete de dulces empacado en Bolsa de regalo de plástico transparente decorada o bolsa tipo tula compuesto por: pasabocas de maíz sabor a caramelo tipo snacky x 50 gr; papas tipo rizadas x 25 gr, masmelo x 5 gr, confite tipo bon bon bum; galleta tipo wafer, barrilete, 10 confites variados.	Paquete	11	$ 9.800,00	$ 107.800,00
Logística y Servicio de cáterin, incluye: materiales para la decoración - sonido- tarima-animadores)					
2	Bomba chorizo x 50 und colores surtidos. Medida 150 x 5 cm.	Paquete	2	$ 29.500,00	$ 59.000,00
3	Bombas blancas R12 X 50 und.	Paquete	1	$ 14.500,00	$ 14.500,00
4	Bombas verde lima R5 X 50 und.	Paquete	1	$ 11.500,00	$ 11.500,00
7	Pliego Foamy Naranja 90X70	Pliego	1	$ 7.500,00	$ 7.500,00
8	Pliego Foamy Verde lima 90X70	Pliego	1	$ 7.500,00	$ 7.500,00
9	Pliego Foamy Morado 90X70	Pliego	1	$ 7.500,00	$ 7.500,00
10	Pliego Foamy Negro 90X70	Pliego	1	$ 7.500,00	$ 7.500,00
11	Pliego Foamy Naranja Escarchado 90X70	Pliego	1	$ 8.500,00	$ 8.500,00
12	Pliego Foamy Verde lima Escarchado90X70	Pliego	1	$ 8.500,00	$ 8.500,00
13	Pliego Foamy Morado Escarchado90X70	Pliego	1	$ 8.500,00	$ 8.500,00
14	Pliego Foamy negro Escarchado90X70	Pliego	1	$ 8.500,00	$ 8.500,00
15	Pliego cartón paja 70×100	Pliego	1	$ 7.500,00	$ 7.500,00
16	Lamina de icopor metro cuadrado x 3cm	Lamina	5	$ 18.000,00	$ 90.000,00

17	Vinilo Escolar Naranja X 1.000 cc Pintura tipo Parchesitos	Unidad	1	$ 34.000,00	$ 34.000,00
18	Vinilo Escolar Rojo X 1.000 cc Pintura tipo Parchesitos	Unidad	1	$ 34.000,00	$ 34.000,00
19	Vinilo Escolar Amarillo X 1.000 cc Pintura tipo Parchesitos	Unidad	1	$ 34.000,00	$ 34.000,00
20	Vinilo Escolar Negro X 1.000 cc Pintura tipo Parchesitos	Unidad	1	$ 34.000,00	$ 34.000,00
21	Vinilo Escolar Azul X 1.000 cc Pintura tipo Parchesitos	Unidad	1	$ 34.000,00	$ 34.000,00
22	Vinilo Escolar Verde X 1.000 cc Pintura tipo Parchesitos	Unidad	1	$ 34.000,00	$ 34.000,00
23	Vinilo Escolar Blanco X 1.000 cc Pintura tipo Parchesitos	Unidad	1	$ 34.000,00	$ 34.000,00
24	Paleta de pintura facial de 36 colores con pinceles.	Kit	1	$ 80.000,00	$ 80.000,00
27	Silicona Barra Gruesa Larga x 30cm	Unidad	5	$ 1.100,00	$ 5.500,00
29	Rollo de Hilo Nylon 1.0mm X100 Mts	Unidad	1	$ 23.000,00	$ 23.000,00
30	Cuerda Pita Hilo Fibra Cabuya x 3000 Mts	Unidad	1	$ 21.000,00	$ 21.000,00
34	Telarañas Halloween negro	Paquete	2	$ 7.500,00	$ 15.000,00
35	Servicio de cáterin (Hot dog compuesto salchicha tipo Zenú, pan, queso, ripio de papa, ensalada, salsas, pepino).	Unidad	11	$ 7.500,00	$ 82.500,00
	Total				$ 819.300,00

Que la modificación - adición se imputa al Rubro 2.3.2.02.02.006, denominado Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministros de comidas y bebidas; y Rubro 2.3.2.02.02.009, denominado Servicios para la comunidad, sociales y personales, con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal – CDP N° 00428 del 10 de octubre de 2025, expedido por la Secretaría de Hacienda – Presupuesto según detalle:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR	FUENTE
2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua.	$ 5.000.000	1.2.4.3.03 - SGP-Propósito General-Propósito General Libre Inversión.
2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	$ 650.000	1.3.3.1.00 - Recursos del Balance de Libre Destinación.
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	$ 12.350.000	1.2.4.3.03 - SGP-Propósito General-Propósito General Libre Inversión.

Que de conformidad con el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 *(…) "Para la ejecución se requerirá de la aprobación de la garantía y de la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes"*

Que con fundamento en los considerandos y ajustados a las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes con la contratación estatal, celebramos de común acuerdo la presente **MODIFICACIÓN N° 1** al **Contrato de Servicios Logísticos N° 200-09-01-187-2025,** el cual se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA: Modificar el valor del **Contrato de Servicios Logísticos N° 200-09-01-187-2025,** realizando una adición por valor de **Ochocientos Diecinueve Mil Trecientos Pesos M/L ($ 819.300)** de conformidad con los ítems detallados a continuación:

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario IVA incluido	Valor total IVA incluido
1	Paquete de dulces empacado en Bolsa de regalo de plástico transparente decorada o bolsa tipo tula compuesto por: pasabocas de maíz sabor a caramelo tipo snacky x 50 gr; papas tipo rizadas x 25 gr, masmelo x 5 gr, confite tipo bon bon bum; galleta tipo wafer, barrilete, 10 confites variados.	Paquete	11	$ 9.800,00	$ 107.800,00
Logística y Servicio de cáterin, incluye: materiales para la decoración - sonido- tarima-animadores)					
2	Bomba chorizo x 50 und colores surtidos. Medida 150 x 5 cm.	Paquete	2	$ 29.500,00	$ 59.000,00
3	Bombas blancas R12 X 50 und.	Paquete	1	$ 14.500,00	$ 14.500,00
4	Bombas verde lima R5 X 50 und.	Paquete	1	$ 11.500,00	$ 11.500,00
7	Pliego Foamy Naranja 90X70	Pliego	1	$ 7.500,00	$ 7.500,00
8	Pliego Foamy Verde lima 90X70	Pliego	1	$ 7.500,00	$ 7.500,00
9	Pliego Foamy Morado 90X70	Pliego	1	$ 7.500,00	$ 7.500,00
10	Pliego Foamy Negro 90X70	Pliego	1	$ 7.500,00	$ 7.500,00
11	Pliego Foamy Naranja Escarchado 90X70	Pliego	1	$ 8.500,00	$ 8.500,00
12	Pliego Foamy Verde lima Escarchado90X70	Pliego	1	$ 8.500,00	$ 8.500,00
13	Pliego Foamy Morado Escarchado90X70	Pliego	1	$ 8.500,00	$ 8.500,00
14	Pliego Foamy negro Escarchado90X70	Pliego	1	$ 8.500,00	$ 8.500,00
15	Pliego cartón paja 70×100	Pliego	1	$ 7.500,00	$ 7.500,00
16	Lamina de icopor metro cuadrado x 3cm	Lamina	5	$ 18.000,00	$ 90.000,00
17	Vinilo Escolar Naranja X 1.000 cc Pintura tipo Parchesitos	Unidad	1	$ 34.000,00	$ 34.000,00
18	Vinilo Escolar Rojo X 1.000 cc Pintura tipo Parchesitos	Unidad	1	$ 34.000,00	$ 34.000,00
19	Vinilo Escolar Amarillo X 1.000 cc Pintura tipo Parchesitos	Unidad	1	$ 34.000,00	$ 34.000,00
20	Vinilo Escolar Negro X 1.000 cc Pintura tipo Parchesitos	Unidad	1	$ 34.000,00	$ 34.000,00
21	Vinilo Escolar Azul X 1.000 cc Pintura tipo Parchesitos	Unidad	1	$ 34.000,00	$ 34.000,00
22	Vinilo Escolar Verde X 1.000 cc Pintura tipo Parchesitos	Unidad	1	$ 34.000,00	$ 34.000,00
23	Vinilo Escolar Blanco X 1.000 cc Pintura tipo Parchesitos	Unidad	1	$ 34.000,00	$ 34.000,00
24	Paleta de pintura facial de 36 colores con pinceles.	Kit	1	$ 80.000,00	$ 80.000,00
27	Silicona Barra Gruesa Larga x 30cm	Unidad	5	$ 1.100,00	$ 5.500,00
29	Rollo de Hilo Nylon 1.0mm X100 Mts	Unidad	1	$ 23.000,00	$ 23.000,00
30	Cuerda Pita Hilo Fibra Cabuya x 3000 Mts	Unidad	1	$ 21.000,00	$ 21.000,00
34	Telarañas Halloween negro	Paquete	2	$ 7.500,00	$ 15.000,00
35	Servicio de cáterin (Hot dog compuesto salchicha tipo zenu, pan, queso, ripio de papa, ensalada, salsas, pepino).	Unidad	11	$ 7.500,00	$ 82.500,00
	Total				$ 819.300,00

SEGUNDO: VIGENCIA: Las demás cláusulas del **Contrato de Servicios Logísticos N° 200-09-01-187-2025**, que no contraríen lo aquí acordado, continúan vigentes en su integridad.

TERCERO: PUBLICACIÓN: La presente modificación requiere de acuerdo al Decreto 1082 de 2015 de su Publicación en la página web www.contratos.gov.co

Para efectos Jurídicos se firma, a los veintinueve (29) días del mes de octubre de 2025.

DIEGO ARLEY DE JESÚS GUERRA GUTIERREZ
Alcalde
Municipio de Betania

SANDRA MILENA ARROYAVE MEJÍA
Propietaria
Restaurante Bar – Balcón del Suroeste
Contratista

Elaboró: Carlos Alejandro Román Ruiz
Secretario de Gobierno y Servicios Generales Administrativos
Supervisor